

Quito, Diciembre 12 del 2005

112494

Señores  
Junta General de Accionistas  
Irelna S.A.

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y os controles administrativos del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la compañía Irelna S.A., comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad que se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.

Apliqué la prueba de cumplimiento de forma electa; los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen de forma razonables no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía Irelna S.A. al 31 de Diciembre del 2004, están soportados por los registros contables a esa fecha.

En mi opinión el balance general y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía.

De los accionistas.

  
**COMISARIO PRINCIPAL**

